



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Regimiento de la Guardia

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) y Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 257), se ascienden al empleo de sargento primero, escalafón que se indica, a los sargentos del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 del actual.

Escalafón de Infantería

Sargento D. Manuel Calderón Ferrero.
Otro, D. José Soria Terrones.
Otro, D. Narciso Maestro Velasco.

Escalafón de Caballería

Sargento D. Domingo Herrera del Val.
Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del

Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con el artículo 4.º de la norma X de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), el guardia de 2.ª Mariano Herrero Francia, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacantes anunciadas por Orden de 27 de noviembre último (D. O. núm. 270), se confirma en su actual destino de la 5.ª Unidad del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Guardia de 2.ª Anastasio Herrero de los Reyes.
Otro, Doroteo-Manuel García Arjas.
Otro, Fernando Casas Román.
Otro, Manuel Rubio Vicente.
Otro, Victoriano Pastor Pérez.
Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacante anunciada por Orden circular de 27 de noviembre último (D. O. núm. 270), pasa destinado al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, como trompeta, el soldado en reserva Juan Antonio Moreno López, destinado para efectos de movilización en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección (2.ª convocatoria).
Una de coronel, del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», o del «Destino de Arma o Cuerpo», para la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia y ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de Admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar las peticiones por telegrafo.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles diplomados de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren comprendidos en el primer tercio de las Escalas de sus Armas, en 1 de enero de 1963, y cuyos números son los que se indican en la Orden de 1 de febrero de 1964 (D. O. núm. 28).

Todos los peticionarios que dan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante. Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 9 de marzo de 1964 (D. O. núm. 59), se destinan a las Unidades que se citan, los que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.—Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Alberto Barrio Ba-

lón, de la Jefatura de la 4.ª Zona de la I. P. S., continuando en su actual destino, hasta el 31 de agosto de 1964, fecha de la terminación del curso actual.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.—Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Joaquín Pacheco Miguel, de la Academia de Infantería.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar en vacante de comandante.—Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor D. Fernando Vázquez López, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión por un año en el Estado Mayor de dicha Capitanía General.

Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Silvestre Llanos Sáez, del Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.—Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Miguel Ponsoda Alfonso, del Estado Mayor de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

FORZOSOS

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 107), se destinan con carácter forzoso, al jefe y oficial, que a continuación se citan:

Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.—Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor don Hilarión Porras Blanco, de disponible en la 1.ª Región Militar, y en comisión por un año en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.—Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Antonio Torrente Revuelta, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Carlos Asensio Cabanillas, Presidente del Consejo Supremo de Acción Social, al teniente coronel de Infantería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián del Barco Arias, que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado Teniente General.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Júdez Lázaro, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Zaragoza Garate, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Tomás García Rebull, 2.º Jefe de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Ladrón de Guevara y Alvarez, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Salvador Bada Vasallo, Jefe de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, al comandante de la misma Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Matías González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Madrid, 27 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla).

Documentación: Instancia, ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 183), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del

mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se cienden al empleo de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los tenientes de la citada Arma, Escala y Grupo que se relacionan, quedando en las situaciones que para cada uno de ellos se señalan.

Teniente D. Julián Alonso-Carriazo y Sáenz de Navarrete, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII, a mis órdenes en Canarias, plaza de Puerto Rosario.

Otro, D. Carlos Redondo Lago, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a mis órdenes en Canarias, plaza de Aaiun.

Otro, D. Fernando Jiménez de Azcarate Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, a mis órdenes en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Fernando García Gutiérrez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro, D. Manuel Huertas Suárez de Vega, de la XIII Bandera Independiente de La Legión, a mis órdenes en Canarias, plaza de Sidi-Ifni.

Otro, D. Diego Rubio Moya, de las Fuerzas de la Policía Armada, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, cesando en la situación de «al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Luis González Vidán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Juan Salvat Clavijo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a mis órdenes en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Alfredo Coco Oltra, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Serres Rodríguez, del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21 (Compañía de Destinos), a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. Luis García Loygorry y Neira, del Batallón C. C. C. núm. I, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Carlos Planas Corsini, del Batallón de Infantería de este Ministerio, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Carlos Aguado Sánchez, de las Fuerzas de Policía Armada, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, cesando en la situación de «al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Francisco Bustamante Alonso, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Benjamín Virgos Ortiz, de

la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro, D. José Aguirre Manglano, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, a mis órdenes en la misma, plaza de Bonrepós (Valencia).

Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

La Orden de fecha 18 del actual (D. O. núm. 95), por la que se ascenden al empleo de subteniente a brigadas del Arma de Infantería, se entenderá aclarada en el sentido de que el segundo de los relacionados se llama D. Félix Domínguez Tejo.

Madrid, 27 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 30 de enero de 1964 (D. O. núm. 29), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, pasando a la situación de «al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el primer Grupo, se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Para la guarnición de Madrid

Teniente D. Santos Vicente Sánchez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Alfonso Vargas Sánchez, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Francisco Martínez García, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Félix Descalzo Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Pedro Rebollo Alcántara, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Para la guarnición de Barcelona

Teniente D. Tomás Herrero Señas, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Mariano García Merino, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Batallón C. C. C. núm. I.

Para la guarnición de Cádiz

Teniente D. José Pérez Domínguez, de disponible en la 3.ª Región Mil-

tar, plaza de Murcia, y agregado a la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra.

Para la guarnición de Ceuta

Teniente D. Joaquín Alba Hernández, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Para la guarnición de Badajoz

Teniente D. Ramón Palomares Ledesma, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Para la guarnición de Alicante

Teniente D. Jesús López Díaz, del Batallón de Cazadores Motorizado, Albuera núm. II y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Para la guarnición de Pamplona

Teniente D. Fidel Aizpurúa Apeteguía, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Para la guarnición de León

Teniente D. Jesús Valdeón Trejo, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Para la guarnición de Granada

Teniente D. Federico Montoya Vargas, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca, y agregado al Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de Piloto Privado, al teniente de Infantería D. Luis Fernández-Castañeda Alvarez-Ossorio, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (D. O. núm. 45), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civi-

les» en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Vaipuesta Alvarez, causando baja en el destino civil, Presidencia del Gobierno, Dirección General de Protección Civil, como segundo jefe local de Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 23 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 22 de abril de 1964 (D. O. núm. 93), y en las condiciones que en la misma se determinan, pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación el día 1 de mayo de 1964:

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Alférez D. Ramón Fauvell Escamilla, del Distrito de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes número XXXV)

Alférez D. Ricardo Falcón Vernis, del Distrito de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Alférez D. Javier Escude González, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Paulino Montane Sangra, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Alférez D. José Irurre Pérez, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1964, al alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Alberto Garena, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 40, fecha en que deberá efectuar la incorporación para realizar sus prácticas reglamentarias.

Madrid, 22 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 22 de abril de 1964 (D. O. núm. 93) a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican:

En 1 de septiembre de 1964

Alférez D. Roberto Sánchez Miranda, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Salvador Ferrus Ferrús, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Alejandro Magro Mas, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Eusebio Alvarez Valencia del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8. Servicio médico.

Otro, D. Fernando García Romero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4. Servicio médico.

Otro, D. Antonio Ortuno Maqueda, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla. Servicio médico.

En dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1964 y 1965

Alférez D. Leandro Romero Tobar, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. José Rodríguez Cortel, del Regimiento de Infantería Bailón número 60. Servicio médico.

Otro, D. Guillermo Ballester Baixauli, del Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar. Servicio médico.

Otro, D. Pedro Romero Mas, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército. Servicio médico.

Otro, D. Vicente Olmos Izquierdo, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta. Servicio médico.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENENDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios (que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Ramos Molina, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Otro, D. Fernando Carcedo González, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Castro Urdiales (Santander).

Otro, D. Jesús Sáenz Sáenz, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Julián Martínez González, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Jorge Moreno de Pedrojo Gómez de Zamora, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Cecilio Castaño Benavente, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Puebla de Montalbán (Toledo).

Otro, D. Victor Martínez Arnau, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Victoria.

Otro, D. Siro Ortiz de Guzmán y García de Albéniz, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Julián Garrido Ortiz, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Eduardo Prieto de Ana, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Mauro Camino Torres, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Armando Mera Fraguero, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Juan Fernández Martín, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Julián Apellániz Ibisate, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Pelayo de Blas Marzo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Quel (Logroño).

Otro, D. Toribio Martínez Sancho, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Eduardo Tardío Izuel, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Ignacio Ferreras de la Torre, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Villarrín de Campos (Zamora).

Otro, D. Enrique Lavado Roca, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Otro, D. Francisco Varela Sarratea, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Pedro Granado Boza, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Gabriel Adrover Canaves, en situación de colocado, con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Abilio Bueno Ríos, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Pedro Casiano Diz Novoa, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Mandián (Orense).

Otro, D. Mariano Martín Pérez, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Paulino Arienza Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. José Carrasco Pérez, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José Aguilar Sánchez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Esplugas de Llobregat (Barcelona).

Otro, D. José Camacho Harillo, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Juan López García, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José Pérez Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Eduardo García Fernández, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Pinilla Martín, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Otro, D. Juan Iglesias Alvarez, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Juan Sánchez Rivas, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Emilio Carballo Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Juan Alonso Vargas, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Rogelio Linares Muñoz, en situación de reemplazo voluntario con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Francisco Ortiz Fernández, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Tomás Romero Serrano, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Angel Unanua Yoldi, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Reinaldo Quirós Rubiales, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almuñécar (Granada).

Otro, D. Eugenio García Carrasco, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Otro, D. Fernando Belenguer Molina, en situación de colocado, con residencia en Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. Rafael Pinilla Martín, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Domingo Rodríguez Pérez, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Páramo (Lugo).

Otro, D. Sandalio Romero Valle, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. José Ramos Ramos, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. Manuel Pardo Rangel, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Jesús Ester Guarga, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarrasa (Barcelona).

Otro, D. Vicente Serra Torres, en situación de colocado, con residencia en Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. José Fernández Aizpón, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Francisco Guardia Helguera, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. José Cantero Mentaberri, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Manuel de Guídos Arrabal, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Rogelio Parra Galdeano, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Francisco Fernández Rana, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Celestino Rodríguez Hompanera, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Riaño (León).

Otro, D. José Campiña Pérez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Ramos Orus Villacampa, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Ricardo Ojeda Vázquez,

en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Adrián Hierro Serrano, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Julián Cano Mijlo, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Otro, D. Miguel Carlos Pérez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Felipe Gómez Romero, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Baldomero Rosino Lorenzo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Carbajales de la Encomienda (Zamora).

Otro, D. Marcelino Cortés García, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Manuel Martínez Bello, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Félix Ezquerro Oliver, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Carmelo González Guevara, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Fidel Hernaiz Martínez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca.

Otro, D. Elifio González Geras, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Alfredo Acebes López, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Santovenia del Está (Zamora).

Otro, D. Avelino Tejerina Alvarez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Bautista Brinquis Soriano, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Haro (Logroño).

Otro, D. Tomás Lorza Fernández, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Bernardo Cebollada García, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José Medina Barriobero, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Julio Gutiérrez García, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Otro, D. Fermín Ibáñez Vázquez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Covalada (Soria).

Otro, D. José Raya Morente, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. José Ruiz Luna, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Antonio Cuadrado Reina, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Cristóbal Martos López, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Julio Lorenzo del Valle, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Sinesio Arriazu Galindo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. José Moreno López, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Eduardo Fernández Fernández, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Francisco Rodríguez Martín, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Motril (Granada).

Otro, D. Evaristo Aguado Tercero, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Montilla (Córdoba).

Otro, D. Antonio Ruiz Chaves, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Florencio Gómez Montes, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Montijo (Badajoz).

Otro, D. Juan Cabello Breviati, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Lucena (Córdoba).

Otro, D. Arturo Fernández Alvarez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Cipriano García Gil, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Máximo Liria Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Cehegín (Murcia).

Otro, D. José Antonio Mirandá Carmona, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Carlos Ferreiro Villapán, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Máximo Rodríguez Tomé, en situación de colocado, con residencia en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Perpetuo Casado Mata, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Fidel Bautista Hernández,

en situación de expectación de destino, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Poza de la Sal (Burgos).

Otro, D. José Córdoba Galiano, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Otro, D. Jesús González Miegimolle, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Juan Uroz Contón, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Francisco Pérez Gómez, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Carmona (Sevilla).

Otro, D. Natalio Dorado Morcillo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Santa Amalia (Badajoz).

Otro, D. Augusto López Muñoz, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Pedro García González, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Damián Verde Barrera, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en África, plaza de Canta.

Otro, D. Justo Ventura Páez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Tobías Triano, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Otro, D. Francisco Enriquez Robledo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz).

Otro, D. José Silva Benavides, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Torre de Miguel Sesmero (Badajoz).

Otro, D. Antonio Navas Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Ulpiano López Campelo, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Fernando Erburu Echague, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Francisco López Carmona, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Juan Bernal Martín, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Otro, D. Manuel Torres Lloret, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Manresa (Barcelona).

Otro, D. Antonio Guerrero Rodríguez, en situación de colocado, con

residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Otro, D. José Frades Amaral, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Lazare Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Otro, D. Pablo Serena Murillo, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Otro, D. Manuel Canedo Alfonso, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Salvador Jiménez Gallego, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en África, plaza de Melilla.

Madrid, 23 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Antonio Pérez-Soba García, el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Rafael Herrero Jabat, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Marcide Odrizola, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fernández Cerezo, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante del campo del General de Brigada de Caballería don Daniel de Alós Herrero, Jefe de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Amós Pinilla Cabezon, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 27 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Bri-

gada de Caballería, en situación de reserva, D. Francisco Bonel Huici, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de la misma Arma, Escala complementaria, D. Antonio Barriocanal Tobías, que ya desempeñaba dicho cargo en la anterior situación del citado General.

Madrid, 27 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Coronel (E. A.) don José Jáudenes Rey, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Enrique Suárez de Deza y Aguilár, en la misma situación en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Esquivias Franco, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón de Ascanio Togados, de la Capitanía General de Canarias.

Otro (E. A.), don Maximiliano Díaz López, de la Subinspección de Canarias.

Otro, D. Enrique Hernández Súñer, del Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. José Gimbernat de la Cruz, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964

Comandante (E. A.) don Mauro Lozano Botas, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Manuel Cano López, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Rudesindo Cabeza Colunga, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don José L. Prieto Gra-

cia, de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro (E. A.), don Esteban Arriaga Brotons, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Víctor Goñi Maeztu, del Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Pedro Gómez Torga y Tejera, de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Fondevila Lahoz, de la Academia General Militar.

Otro, D. Isaías del Monte Mier, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Pedro Isern Torres-Lanza, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Amadeo Ferreros Palacios, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Angel Domínguez Domínguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Luis Arnay Molina, del mismo.

Otro, D. Estanislao Arriaga Brotons, del mismo.

Otro, D. Evelio Cabrera Benito, del mismo.

Otro, D. Julio Arbizu Pro, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Fernández Hurtado, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Agustín Romero Navárrero, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Otro, auxiliar, D. Jacinto González Carcedo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964

Capitán (E. A.) don Argimiro Zaballeros Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Alfonso Piernas Jover, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Capitán (E. A.) don Carlos Agudo Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 19, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Francisco Chapa Pomar, del Regimiento de Artillería núm. 73, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Francisco Crespo Yáñez, del Regimiento Mixto de Artillería número 3, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Capitán (E. A.) don Abilio Bautista Domínguez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Bonifacio Ruiz Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Manuel Martínez Pulido, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. José Gutiérrez Martos, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Capitán auxiliar D. Juan Ramos Limónes, de la Comandancia Militar de Cartagena.

Otro, D. Lorenzo Vadillo Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Teniente (E. A.) don Antonio Gil Granados, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Ricardo Cuevas Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Manuel Pérez Chico, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Mariano Martínez Vázquez, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. José Ares de la Torre, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Dimas Ballesteros López, del mismo.

Otro, D. Miguel Muntaner Muntaner, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Antonio Serra Guasch, de la Agrupación de Artillería núm. 1.

Otro, D. Segundo Sainz Gutiérrez, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Teniente (E. A.) don José Alcázar Llamas, del Regimiento de Artillería núm. 11, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Teniente auxiliar D. Mariano Aguilera Robles, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Rafael López Quintas, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. José Bodillo Zambrano, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Teniente auxiliar D. Gregorio Hernández Arnáiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. Prudencio Lozares Díez, del mismo.

Otro, D. Eligio Cortizo Cortizo, del

Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Martirián de Castro Fernández, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. José Vázquez Arroyo, del mismo.

Otro, D. Manuel Ramos Vidal, del mismo.

Otro, D. Fernando Martín Mesón, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Manuel Seoane Mariñas, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Manuel Martínez Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Miguel Jiménez Tierno, del mismo.

Otro, D. Angel Ortigosa García, disponible en el Norte de África y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Avelino Palacios Téllez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Juan Tapia Molina, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Sandalio Montero Montero, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. José Morillas Romero, del mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 30 y agregado al Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo 11.

Otro, D. Juan Martínez Fernández, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Pedro Puga Pérez, del mismo.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Teniente auxiliar D. José Carreño Méndez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).

Otro, D. Horacio Couceiro Raposo, de la misma.

Otro, D. Teófilo de Diego García, de la misma.

Otro, D. Eduardo González Dotor, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería de la expresada Región.

Otro, D. Eulogio Permué Castro, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Luis Barrios Olaya, en la misma situación y en comisión en la expresada Escuela (Sección de Costa).

Otro, D. Zolito Muñoz Merino, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Artillería.

Otro, D. Miguel Martagón Bocho, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Roldán Galindo, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. José I. López Benaroso, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el expresado Regimiento.

Otro, D. Alfonso Lorenzo Meca, del

Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Domingo Gil Navarrete, disponible en el Norte de Africa y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Francisco Benítez Muñoz, en la misma situación y en comisión en el expresado Regimiento.

Otro, D. José Pinto Ramírez, en la misma situación y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Marcelo Pérez Pérez, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Ismael Pinilla González, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. David Escanciano Díez, del mismo.

Otro, D. Félix Muñoz Calvo, del mismo.

Otro, D. José Martín Ruiz, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Antonio García Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Francisco Martínez de la Fuente, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Teófilo Maté González, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Nicasio Pan Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Manuel Cebollada Real, del Regimiento Mixto de Artillería número 92 y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Santiago Moreno González, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Domingo Cabrero Villaverde, en la misma situación, Región y en comisión en el mismo.

Otro, D. Manuel García Vilas, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Antonio Durán Pérez, disponible en el Norte de Africa y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Eugenio Patiño Velasco, en la misma situación y Regimiento.

Otro, D. José Capitán Santaella, en la misma situación y Regimiento.

Otro, D. Bernardo Delgado de la Cal, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Félix Martín Solano, del mismo.

Otro, D. Marcelo Gil Bartolomé, del mismo.

Otro, D. Marcelino Martín Herranz, del mismo.

Otro, D. Gregorio Pascual Manjón, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Amador Isidro González, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Florencio González García, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Paulino Sanz Peña, dis-

ponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Domingo Embid Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Juan Martínez Caballero, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Simón Camañero Aragón, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Manuel Pereira Cadaval, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.

Otro, D. José Rodríguez González, disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Joaquín Arias García, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. José Melián Herrera, del mismo.

Otro, D. Manuel Pérez Puertas, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Daniel Miguel Granda, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la expresada Maestranza.

Otro, D. Manuel Pérez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Francisco Sánchez Bejarano, de la misma.

Otro, D. Antonio Pascual Rodríguez, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Eduardo Laraño López, del mismo.

Otro, D. Alejandro Herrera Recio, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Angel Cano Sánchez, del Polígono de Experiencias «Costilla».

Otro, D. Justo Fernández González, de la Jefatura de la 5.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Martín, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Rodrigo Toscano Sánchez, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Narciso García Mateo, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Otro, D. Olegario de Castro Abarquero, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Teniente auxiliar D. Argimiro Carplutero Ortega, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Mateo Salvador García, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Teniente auxiliar D. Eladio Vega Carbajo, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Vicente Tomás Magarolas, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Personal en expectativa de Servicios Civiles

Teniente coronel (E. A.) don Miguel Ternero Toledo, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Comandante (E. A.) don Francisco Urmeneta Cervera, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Personal en Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Feijoo Esquivias, de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo en Sevilla.

Otro, D. Jaime Llinas Camps, de la Dirección General de Protección Civil en Palma de Mallorca.

Comandante (E. A.) don Baltasar Redrado Fraga, de la Dirección General de Protección Civil en Barcelona, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. José Sureda Tembory, de la Secretaría General del Movimiento de Málaga, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Julio Villalobos Torres, de la Protección Civil de Las Palmas de Gran Canaria, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Capitán (E. A.) don Fernando Sogo Domínguez, de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo en Vitoria.

Otro, D. Froilán de Vega Cota, del Instituto General de Estadística de Huesca.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Capitán (E. A.) don Desiderio Gil-sanz Alvaro, del Instituto Nacional de Estadística de Segovia.

Otro, D. Antonio Montabes Quesada, de la Delegación del Ministerio de Trabajo en Valencia.

Otro, D. José Sánchez Morales, de la Delegación del Ministerio de Hacienda en Zaragoza.

Capitán (E. A.) D. Néstor Zabalegui Jauneria, en el Ayuntamiento de Vitoria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Antonio Torre Pelayo, de la Delegación del Ministerio de Hacienda de Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico D. Francisco Saraydeses Pérez, con residencia en Oviedo, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Teniente coronel honorífico D. Manuel Trepas Pla, con residencia en Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Comandante honorífico D. Joaquín Atienza Peñalver, con residencia en Ronda (Málaga).

Otro, D. José Gonzalo Ruanes, con residencia en Logroño.

Otro, D. Mariano Martín Hinojal, con residencia en Serrada (Valladolid).

Otro, D. Manuel Pérez de Arévalo, con residencia en El Ferrol del Caudillo.

Comandante honorífico D. José González Calzadilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento; a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Francisco Olivares de Oya, con residencia en Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. José Palacios Martínez, con residencia en Jaca (Huesca), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Diego Sanjuán López de Tejada, con residencia en Sevilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Capitán D. Antonio Martínez Espinosa, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Tomás Gallardo García, con residencia en Alcaudete (Jaén), nueve trienios por llevar veintisiete años de

servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Capitán D. Miguel Fernández Muñoz, con residencia en Cádiz.

Otro, D. Miguel Santos Rodríguez, con residencia en Haro (Logroño).

Otro, D. José Alguacil Montis, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. José Valles Ensenat, con residencia en Ibiza (Baleares).

Capitán D. Tomás Moro Esteban, con residencia en Palencia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán D. Bautista Montejo Urraca, colocado en Barbastro (Huesca), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Capitán D. Jenaro Díez López, colocado en Madrid.

Otro, D. Daniel Santiago Ramos, en reemplazo voluntario en Madrid.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Capitán D. Aurelio Ortiz de Zarate y Golcochea, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Santos del Barco Jiménez, colocado en Barcelona.

Otro, D. Felipe García López, colocado en Sevilla.

Capitán D. Venancio Palacios Moral, colocado en Calatayud (Zaragoza), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Teniente D. Domingo Sesmiño González, colocado en Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Teniente D. Miguel Medina Canete, colocado en Madrid.

Otro, D. Erasto Sánchez Hernández, en reemplazo voluntario en Tetuán (Marruecos).

Otro, D. Evaristo Almendros Almendros, colocado en el Norte de Africa (Ceuta).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Teniente D. Antonio Guerrero Ortega, en reemplazo voluntario en Málaga.

Otro, D. Leocadio Escobar Martín, en reemplazo voluntario en Jimera de Libar (Málaga).

Otro, D. Fabio Calavia Villar, colocado en Zaragoza.

Otro, D. Angel García Martínez, colocado en Logroño.

Otro, D. Lucio Fernández Martínez, colocado en Logroño.

Otro, D. Prudencio Jiménez Iglesias, en reemplazo voluntario en Valladolid.

Otro, D. Pedro González Campesino, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Antonio Velasco Hernando, colocado en Segovia.

Teniente D. Luciano Pascual de Diego, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Alférez D. Sócrates Treceño Mazuelas, colocado en Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Alférez D. Fernando Baquero Miguez, colocado en Sevilla.

Otro, D. Manuel Herrera Garamendi, colocado en Puebla del Río (Sevilla).

Otro, D. Bernabé de Cara Ruiz, colocado en Orgiva (Granada).

Otro, D. Juan Madroñal Sánchez, colocado en Cádiz.

Otro, D. José Soler Tejero, en reemplazo voluntario en Barcelona.

Otro, D. Fernando Franco Madueño, colocado en Barcelona.

Otro, D. Francisco Hernández Pérez, en reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Jaime Salces Ruiz, colocado en Arrecife (Canarias).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Alférez D. Antonio Moya Repole, en reemplazo voluntario en Los Barrios (Cádiz).

Otro, D. José Díaz Mosquera, colocado en Barcelona.

Otro, D. Mariano Agullar Marín, colocado en Játiva (Valencia).

Otro, D. Daniel Carrascal Díez, colocado en Soría.

Otro, D. Emilio Osuna Sotillo, en

reemplazo voluntario en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Julián del Mazo Blázquez, colocado en Valladolid.

Otro, D. Alfredo García Volpini, colocado en Valladolid.

Otro, D. Quirino López Pérez, colocado en la misma plaza.

Otro, D. Jesús Valencia Montoya, colocado en la misma plaza.

Otro, D. Pantaleón Iruzubieta Lecea, colocado en Logroño.

Otro, D. Cesáreo Pastor Regúlez, en reemplazo voluntario en Miranda de Ebro (Burgos).

Otro, D. Antonio Seoane Mato, colocado en Oviedo.

Otro, D. Gregorio Mardones Robredo, colocado en Bilbao.

Otro, D. Domingo Barcia Portela, colocado en Pontevedra.

Otro, D. Antonio Gómez Fernández, colocado en la misma plaza.

Otro, D. José Casanova Casanova, colocado en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. José Manuel Paredes Ares, colocado en Tuy (Pontevedra).

Alfárez D. Isaac Medina Vázquez, en reemplazo voluntario en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Carlos Blanco Sande, colocado en Marín (Pontevedra), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan.

Subteniente D. Juan Hernández Afonso, del Regimiento de Artillería número 72, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Juan Díez Escanciano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Antonio Fernández Maldonado, del Regimiento de Artillería número 32, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Brigada D. José Hernández Cid, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. José Hernando Arnaiz, de la misma.

Otro, D. Pablo Calvo Izquierdo, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. Manuel Valera López, en la misma situación en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Domingo Romero Romero, en la misma situación, Región y Regimiento.

Otro, D. Antonio Bernal Ros, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. José Talavera Márquez, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. Diego Cano Llamas, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. Esteban Martínez López, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. José Fernández Monedero, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. Juan Martínez Fernández, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. José Giner Monerris, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. Ubaldo Ramos González, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería de la misma Región.

Otro, D. Juan González Sánchez, disponible en el Norte de África y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Gerardo García García, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Gabriel Hernández González, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Antonio Pascual Miguel, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Angel Núñez Pérez, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Juan Campillo Noguera, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. José Granados Ríos, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. Francisco Fuentes Fernández, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. Andrés Guerao Andrés, ídem, ídem, ídem.

Otro, D. Guillermo Pérez Bethencourt, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Manuel Iglesias Bejarano, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Esteban Fuentes Pinto, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III.

Otro, D. Jesús Reguelro Otero, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Alfonso Diéguez Varona, disponible en Canarias y en comisión en la Agrupación de Artillería del Sahara.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Brigada D. Juan Caro Campos, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. José Muñoz Valiente, del mismo.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Sargento primero D. Angel Cea García, de la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército.

Otro, D. Miguel Pérez Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Manuel Fernández Maldonado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Juan Montero Gil, del mismo.

Otro, D. Francisco Carrillo Franco, del mismo.

Otro, D. Guillermo Martínez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. José Salleras Juan, del mismo.

Otro, D. José Reguelro Carregal, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Félix Delgado Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Juan Sánchez López, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Manuel Molero Rallo, del mismo.

Otro, D. Mariano Roig Torres, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Otro, D. José Cardaba Frías, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. José Puertas Pérez, del Parque de Artillería de Ceuta.

Sargento D. Antonio García Benzal, del Regimiento de Artillería núm. 74, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1964.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Brigada D. José Clifuentes Chamorro, en reemplazo voluntario en Málaga.

Otro, D. Teófilo Dávila Burgos, colocado en Valladolid.

Otro, D. Generoso Bajo Corredera, colocado en Valladolid.

Otro, D. Juan Blanco de Lamó, en reemplazo voluntario en Valladolid.

Otro, D. Teófilo Ortiz Tejada, en reemplazo voluntario en Burgos.

Otro, D. Salustiano Blanco Castrejana, colocado en Logroño.

Otro, D. Julián Barrado Fernández, colocado en Alicante.

Otro, D. Antonio Soto Hernández,

en reemplazo voluntario en Palma de Gran Canaria.

Brigada D. Longinos Alzorri Mondela, en reemplazo voluntario en Derío (Vizcaya), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Otro, D. Gerardo Solla Collazo, en reemplazo voluntario en Pontevedra, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Sargento primero D. Manuel González Martínez, en reemplazo voluntario en Barcelona.

Sargento D. Manuel Martín de Almagro González, colocado en Ciudad Real.

Otro, D. Eleuterio Santana Febles, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Julio González García, en reemplazo voluntario en la misma plaza.

PERSONAL DE BANDA

Brigada D. Manuel Baeza Guerrero, del Regimiento de Artillería número 23, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Otro, D. Tomás Alonso Rebaque, del Regimiento de Artillería núm. 71, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Cabo José Bada Imedio, del Regimiento de Artillería núm. 71, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Cabo Francisco Pilego García, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, Dionisio González Pablo, del Regimiento de Artillería núm. 20. Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Manuel Gutiérrez de Toívar y Beruete, jefe del Servicio Militar de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Laureano Mota Calderón, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando

do a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Manuel Pardo Ochoa, jefe de Artillería de la 4.ª Región Militar, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Laureano Mota Calderón, a mis Órdenes en la citada Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Manuel Marcide Odriozola, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» D. Augusto Díaz-Cordovés y González Besada, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Arturo González Fleitas Revuelta, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de Artillería, Escala complementaria, don Gregorio Tapias Arribas, que ya desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General.

Madrid, 27 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Medallas de Sufrimientos por la Patria

La Orden de 14 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 261), por la cual le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión de 17.805 pesetas y la indemnización de 3.750 pesetas al capitán de Artillería D. Alfredo González de Miguel, del Parque de Artillería de Valladolid, se entenderá ampliada en el sentido de que la pensión a percibir será la de 11.790 pesetas, correspondiente a 262 hospitalidades más.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

Teniente de Artillería D. Antonio Sarmiento Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Fernando Ruiz de Godejuela Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 28, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Luis Castuera Echegoyen, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña núm. 52, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Méndez Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 13, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Vázquez Pontijas, del Regimiento Mixto de Artillería número 2, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Vicente Sanz Landa, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Artillería D. Ricardo Méndez González, actualmente en situación de retirado.

Madrid, 22 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan.

Brigada D. Miguel de la Chica Luque, del Museo del Ejército, trece trienios por llevar treinta y nueve años

de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. José Fernández Espigares, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A., doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1964

Brigada D. Miguel Barrero Barragán, de la Academia de la Guardia Civil.

Maestro armero D. Arsenio García Fernández, del Centro de Instrucción de la Guardia Civil.

Brigada D. Emilio Granda Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 13, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Jaime García Sabater, del Regimiento de Artillería núm. 23, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Brigada D. Juan Gómez Morales, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Gonzalo Noriega Calero, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1964

Brigada D. Francisco Mato Moreira, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Baldomero Santos Gutier, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Fidel Lozano González, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. José del Campo González, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Maestro armero D. Hipólito Algarra Portaña, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería Oviedo núm. 71.

Sargento D. Rafael Fernández Moreno, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, con antigüedad de 1 de julio de 1963 y con efectos económicos a partir de 1 de enero de 1964.

Sargento D. Antonio Gonzalo Herrero, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, con antigüedad de 1 de junio de 1962 y con efectos económicos a partir de 1 de enero de 1964.

Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al comandante honorífico de Artillería, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, D. José Escassi Campos.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, perfeccionados en 1 de julio de 1953.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, perfeccionados en 1 de julio de 1958.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, perfeccionados en 1 de julio de 1961.

Esta concesión deberá tener efectos económicos para su percepción a partir de 1 de marzo de 1959, de acuerdo con lo que determina el artículo 25 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de junio de 1911 («C. L.» núm. 272). Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al comandante honorífico de Artillería, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, D. Manuel Losada Pérez de Guzmán.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, perfeccionados en 1 de septiembre de 1957.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, perfeccionados en 1 de septiembre de 1960.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, perfeccionados en 1 de septiembre de 1963.

Esta concesión deberá tener efectos económicos para su percepción a partir de 1 de marzo de 1959, de acuerdo con lo que determina el artículo 25 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 («C. L.» núm. 272). Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Hasta 1 de septiembre de 1964

Don José Fernández Salas, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Don Francisco Campi Benet, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Don Carlos González García, del Regimiento de Artillería núm. 71. Servicio médico.

En dos periodos bimestrales, julio y agosto de 1964 y 1965

Don Jesús Mañas Villaverde, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Don Carlos Rodríguez Nieto, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Don Pedro Gómez Rivero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Gonzalo Gómez Rivero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Ingenieros D. Otilio de la Cruz Jiménez, alumno de Ingenieros de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña María del Carmen Martínez Ramos.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Por subsistir las causas que motivaron la concesión de la prórroga de incorporación a Cuerpo, que por Orden de 26 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 296), le fue concedida al alférez eventual de complemento de Ingenieros, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81 D. Antonio Gómez Fungairiño, se le concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1964.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Bajas

Según comunica el General Subsecretario de este Ministerio, ha falle-

cido el día 13 de abril de 1964, en la plaza de Madrid, el teniente coronel de Intendencia de la Escala activa don Benito Alonso Díaz, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia).

Madrid, 22 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 15 de abril de 1964, al jefe y oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «a mis órdenes» en Canarias, Región Militar que se indica y en el Norte de África.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa, D. Francisco Naraujo Hermosilla, de la Jefatura de Intendencia de Canarias, en dichas Islas (Santa Cruz de Tenerife).

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jesús Real Valdivielso, del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Leardy González, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, en el Norte de África (Ceuta).

Madrid, 22 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán de Intendencia, Escala activa, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, a los tenientes del citado Cuerpo y Escala que se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares que se indican y en Canarias.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Enrique Romero Ribón, del Laboratorio y Parque de Farmacia de Valladolid, en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Antonio Castro Muloz, del Laboratorio y Parque de Farmacia de Calatayud, en la 5.ª Región Militar (Calatayud).

Otro, D. Fermín Martín Tallabán, del Grupo de Intendencia de Canarias, en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Rafael López-Mora-Rojano,

del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), queda en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis de la Sota Lo deiro, del Hospital Militar de Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado con carácter voluntario al Grupo de Intendencia del Sahara, el sargento de Intendencia D. Diego Jiménez Behemérit, de la Academia de Intendencia, quedando obligado a ocupar la vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 22 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (D. O. núm. 45), se concede el pase a petición propia a la situación de en expectativa de Servicios Civiles en la plaza de Barcelona, al comandante de Intendencia de la Escala activa D. José Fernández Ribas, causando baja en el destino civil, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Tributos Especiales, en Guipúzcoa.

Madrid, 22 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

De libre elección.
Tercera Bandera Paracaidista del

Ejército de Tierra.—Una. de capitán capellán.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, teniendo preferencia los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al jefe de taller de segunda (teniente) don Manuel Izquierdo González, con destino en la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, con doña María Nieves Diez-Canseo de Diego.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales que a continuación se expresan:

Sargento topógrafo D. Antonio Coradón Abad, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a su actual empleo, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Angel Castro Almazán, de la misma, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a su actual empleo, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

Libre elección.
Una de teniente coronel de la Esca-

la activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, para Infantería o en su defecto de cualquier Arma.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones

Cesan como ayudantes de campo del Teniente General D. Manuel Marcide Odriozola, Capitán General de la 6.ª Región Militar, los jefes de las distintas armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, que desempeñaban dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Teniente coronel de Infantería don José Angulo Meaza.

Comandante de Artillería D. José de la Uz González.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de capitán de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en plaza de teniente, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor de la misma.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en segunda convocatoria, existente en la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, para los

que se encuentren en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Los solicitantes quedarán exentos del plazo de mínima permanencia, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Libre elección.

La Orden de 9 del actual (D. O. número 82), por la que se publica una vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, existente en la plantilla fija de la Colonia Infantil «General Varela», dependiente de la Dirección General de Acción Social, queda ampliada en el sentido de que los solicitantes han de hallarse en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Dos de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, existentes en la Unidad de Automóviles del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, para los que se encuentran en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan, al personal que se relaciona:

150 lanzamientos

Capitán de Infantería D. José Casiniello Pérez, de la Agrupación de

Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

100 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Alejandro Román Páez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Sargento de Infantería D. Eduardo Jiménez Roca, de la misma.

75 lanzamientos

Sargento de Infantería D. Juan Huertas Bautista, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

50 lanzamientos

Sargento de Infantería D. Justo Muñoz López, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Jaime Ramos Díez, de la misma.

25 lanzamientos

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Iniguez Moral, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en la Capitanía General de dicha Región.

Capitán de Intendencia D. Luis Mateo Canalejo, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.

Teniente de Infantería D. Carlos Hernández Delgado, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería D. Rafael Alvarez Velos, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra. Herido el día 4 de mayo de 1963. Debe percibir la pensión de 9.885 pesetas y la indemnización de 2.850 pesetas.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Blenvenido Pellicer Almagu, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52. Herido el día 21 de junio de 1963. Debe percibir la pensión de 2.325 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Brigada especialista herrador don Ricardo Manchado García, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1. Herido el día 14 de febrero de 1963. Debe percibir la pensión de 2.182,50 pesetas y la indemnización de 807,50 pesetas.

Soldado de Infantería Enrique Ro-

mero Núñez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, en la actualidad en situación de licenciado, residente en Barcelona, calle de Beret, núm. 64. Herido el día 29 de noviembre de 1962. Debe percibir la pensión de 333 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Por el Gobernador Militar del lugar de residencia del soldado licenciado, se dará traslado a éste de la presente Orden.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



SUBSECRETARIA

Policía Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerno de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES, CON ANTIGÜEDAD DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1957, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE MARZO DE 1964

Sargento, retirado, D. Pedro Heredia Verano.

CRUZ SIN PENSION, PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES, CON ANTIGÜEDAD DE 11 DE JUNIO DE 1955, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ABRIL DE 1964

Sargento, retirado, D. Plácido Cuevas Cuevas.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1964

Sargento D. Sécuro las Horas Jiménez.

Otro, D. José Morentín Guergas.

Otro, D. Juan Vicente Vallejo.

A partir de 1 de mayo de 1964

Sargento D. Pedro Muñoz Alonso.

Otro, D. Fernando González Alvarez.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1964

Sargento D. Ricardo Paredes Aceituno.

A partir de 1 de mayo de 1964

Brigada D. Antonio Fernández García.

Sargento D. Matías Cabello Vega.

Otro, D. José Corina González.

Madrid, 21 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo entre partes: de una, como demandante D. Antonio Ferrero Requena, como único propietario de la entidad Hijos de Luis Sala Seller, representado por el procurador don Luis Piñeira de la Sierra, bajo la dirección de Leirado, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 8 de enero de 1962, sobre revisión de precios, se ha dictado sentencia con fecha 5 de febrero de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que estimando el recurso promovido por la representación de don Antonio Ferrero Requena, como único propietario de la entidad «Hijos de Luis Sala Seller», debemos anular, como anulamos por contrarias a Derecho las Resoluciones del Ministerio del Ejército de 22 de julio de 1961 y 8 de marzo de 1962, por las que se desestimó las pretensiones del recurrente de revisar los precios del contrato ultimado el 10 de julio de 1956, sobre entrega al Ministerio del Ejército de 250.000 metros de sarga caqui de algodón, debiendo aquél dictar otra por la que concretamente determine la cantidad que debe satisfacer al recurrente en aplicación de mencionadas disposiciones, sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director general de Servicios de este Ministerio.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes: de una, como demandante, D. Antonio Montilla Márquez, representado y dirigido por el Letrado D. Alfonso González y Miguel, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, impugnando acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de noviembre de 1962, que señaló haber pasivo del demandante, se ha dictado sentencia con fecha 7 de febrero de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos la desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de don Antonio Montilla Márquez, celador segundo de la Armada, contra el acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 19 de junio de 1962, confirmado por el que con fecha 13 de noviembre del propio año desestimó su reposición, los cuales, en actualización del haber pasivo que corresponde al interesado, tomaron como regulador el sueldo de teniente; acuerdo que por ser conforme a Derecho confirmamos en su virtud sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla, en sus propios términos, la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 100, de 1964.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO. FÁBRICA DE ARTILLERÍA DE SEVILLA

Por el presente se anuncia la adquisición, por el sistema de concurso, de los siguientes elementos y maquinaria:

1.000 conjuntos de cuerpos de alea, cámara y tapón, s/planos, para el día 2 de junio próximo, a las once horas.

2.250 Container M-316, s/planos, para el día 4 de junio próximo, a las doce horas.

Una máquina rectificadora, sin centros, para el día 4 de junio próximo, a las once horas.

Un torno revólver para barra mínima de 50 mm., y

Dos tornos copiadore de producción, para el día 5 de junio próximo, a las once horas.

Una prensa hidráulica de doble efecto superior, con expulsor mecánico, de 150 toneladas, para el día 6 de junio, a las once horas.

Todo ello con arreglo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Detall de esta Fábrica de Artillería, avenida de Eduardo Dato, 8, de Sevilla.

Las ofertas, debidamente reintegradas, serán acompañadas de la fianza y documentación exigida en el pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de abril de 1964.

Núm. 288

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGIÓN MILITAR

Expediente núm. 4/64-C. S.

A las once (11) horas del día 30 del próximo mes de mayo se celebrará por esta Junta, planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), concurso para la contratación de la molturación de Trigos, durante el año 1964, en la plaza de Badajoz (2.ª Zona), cuya cantidad aproximada es la de 3.800 quintales métricos, y al precio límite de 28 pesetas por cada quintal molturado.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijado en el tablón de anuncios del Gobierno

Militar de Badajoz y Delegación Provincial de Sindicatos de la citada plaza, siendo el modelo de proposición el que a continuación se inserta.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Excmo. Señor:

Don (nombre y apellidos) domiciliado en calle número teléfono con Documento Nacional de Identidad núm. en nombre propio (o como apoderado legal de D.) (cítese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (cítese Prensa oficial o particular) para la contratación por concurso de la molturación de trigos durante el año 1964, para la plaza de Badajoz, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece efectuar dicho servicio, la molturación de 3.800 Qm. de trigo, aproximadamente, al precio de (etra y tetra) pesetas por cada quintal métrico molturado.

Que se unen los documentos exigidos en los pliegos de condiciones y la fianza (relacionar los documentos). Fecha, firma entera y rúbrica.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar. Capitanía General. Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 24 de abril de 1964.

Núm. 205

P. 1-1

AGRUPACION DE INTENDENCIA DE RESERVA GENERAL

Anuncio

Necesitando la Agrupación de Intendencia de Reserva General material de tubería de hierro, llaves de paso, manguetas y bocas de riego de varios tamaños y longitudes, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 18 de mayo en las Oficinas de Merced de dicha Intidad, sitas en El Goloso (Madrid), donde estarán a dis-

posición de los ofertantes la relación de bases técnicas y legales.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorroaio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de abril de 1964.

Núm. 293

P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Anuncio

Necesitando adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de gestión directa, artículos de difícil conservación, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 22 del próximo mes de mayo.

Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar.

Ceuta, 20 de abril de 1964.

Núm. 293

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ARANJUEZ

Anuncio

A las once horas del día 13 de mayo próximo se subastará material inútil procedente de las Unidades de esta plaza de Aranjuez.

Pliegos de condiciones en la Secretaría de la Junta (Depósito de Intendencia de Aranjuez).

Aranjuez, 24 de abril de 1964.

Núm. 292

P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO». GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres compra diaria mes de junio de 1964 (leche, carnes, aves, huevos, pescados, etcétera). Se admiten hasta las doce horas del día 19 de mayo próximo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la relación completa y cantidades de los artículos y víveres a adquirir pueden examinarse en las Oficinas del Establecimiento, todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 24 de abril de 1964.

Núm. 294

P. 1-1

AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE «DIARIO OFICIAL» NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO